

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1114122165 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	37591887 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-05	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	452764783	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL									\$ 499.100

PAGADO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHbcoboBEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-076-922810CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte:martes, 26 de mayo de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	164426	Fecha Solicitud	2026-05-25	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-05-26	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3826	Dependencia Solicitante				922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTO R CONTRATO	Autorizada	2026-06-05	2026-06-07	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	2,5	No	50	2,5	4.737.497,00	251.640,00	629.100,00	146.813,00	775.913,00	VIATICO FORMACION JUN 5 AL7 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descritos
Totales Solicitud de Comisión														629.100,00	146.813,00	775.913,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN									
VIATICO FORMACION JUN 5 AL7 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descritos									

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHbcoboBEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-076-922810CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte:martes, 26 de mayo de 2026

Firma Responsable			
Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	26/05/2026 8:48:23



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-06-11

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	<u>FECHA DE INICIO:</u>	<u>FECHA DE FINALIZACION:</u>
OV164426	2026-06-05	2026-06-07
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Riofrio vereda La Zulia	Centro de la construcción Regional Valle del Cauca	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente $f'c \geq 21$ MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se garantizó el cumplimiento de los horarios y tiempos de formación concertados con la comunidad para los cursos complementarios del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, desarrollados en las diferentes veredas y municipios atendidos en el departamento del Valle del Cauca. Asimismo, se aseguró la asistencia oportuna a las jornadas programadas, dando continuidad al proceso formativo y al desarrollo de las actividades académicas previstas en los diferentes módulos correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: <i>Maria Angelica Garcia S.</i>		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA
PROFESIONAL G08	CLAUDIA CAROLINA ROLDAN	<i>Claudia C. Roldan</i>



Oficina Virtual de Radicación SENA

30 de Junio de 2026



MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

164426

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE_OV164426.pdf	pdf	154384  
✓	02_INFORME_LEGALIZACION_OV164426.pdf	pdf	1473772  
✓	03_COM_164426_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2288874  

Página 1 de 1

[VOLVER](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones

Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - [Resto del país sedes y horarios \(https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf\)](https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)

Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270

Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682

[Chat en línea](#)



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHbcoboBEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-076-922810CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 2 de junio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	179726	Fecha Solicitud	2026-06-01	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-02	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3826	Dependencia Solicitante				922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTO R CONTRATO	Autorizada	2026-06-12	2026-06-14	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	2,5	No	50	2,5	4.737.497,00	251.640,00	629.100,00	146.813,00	775.913,00	VIATICO FORMACION JUN 12 AL 14 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descri
Totales Solicitud de Comisión														629.100,00	146.813,00	775.913,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN									
VIATICO FORMACION JUN 12 AL 14 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descri									

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHbcobo BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 2 de junio de 2026

Firma Responsable			
Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	02/06/2026 7:36:59



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-06-19

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo García (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	<u>FECHA DE INICIO:</u>	<u>FECHA DE FINALIZACION:</u>
OV179726	2026-06-12	2026-06-14
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Riofrio vereda La Zulia	Centro de la construcción Regional Valle del Cauca	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente $f'c \geq 21$ MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se garantizó el cumplimiento de los horarios y tiempos de formación concertados con la comunidad para los cursos complementarios del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, desarrollados en las diferentes veredas y municipios atendidos en el departamento del Valle del Cauca. Asimismo, se aseguró la asistencia oportuna a las jornadas programadas, dando continuidad al proceso formativo y al desarrollo de las actividades académicas previstas en los diferentes módulos correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: <i>Maria Angelica Garcia S.</i>		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA
PROFESIONAL G08	CLAUDIA CAROLINA ROLDAN	<i>Claudia C. Roldan</i>



Oficina Virtual de Radicación SENA

30 de Junio de 2026



MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

179726

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
	01_COM_179726_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2289536
	02_INFORME_LEGALIZACION_OV179726.pdf	pdf	1124831
	03_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE_OV179726.pdf	pdf	148589

Página 1 de 1

[VOLVER](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones

Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - [Resto del país sedes y horarios \(https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf\)](https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)

Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270

Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682

[Chat en línea](#)



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHbcoboBEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-076-922810CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte:jueves, 11 de junio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	198526	Fecha Solicitud	2026-06-10	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-11	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3826	Dependencia Solicitante				922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTO R CONTRATO	Autorizada	2026-06-19	2026-06-21	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	2,5	No	50	2,5	4.737.497,00	251.640,00	629.100,00	146.813,00	775.913,00	VIATICO FORMACION JUN 19 AL 21 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descri
Totales Solicitud de Comisión														629.100,00	146.813,00	775.913,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN	
VIATICO FORMACION JUN 19 AL 21 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000	impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descri

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHbcobo BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 11 de junio de 2026

Firma Responsable			
Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	11/06/2026 11:52:28



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-06-26

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	<u>FECHA DE INICIO:</u>	<u>FECHA DE FINALIZACION:</u>
OV198526	2026-06-19	2026-06-21
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Riofrio vereda La Zulia	Centro de la construcción Regional Valle del Cauca	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente $f'c \geq 21$ MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.



Placa Huella para Vías Terciarias, desarrollados en las diferentes veredas y municipios atendidos en el departamento del Valle del Cauca. Asimismo, se aseguró la asistencia oportuna a las jornadas programadas, dando continuidad al proceso formativo y al desarrollo de las actividades académicas previstas en los diferentes módulos correspondientes a la vigencia 2026.	María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: <i>María Angelica Garcia S.</i>		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA
PROFESIONAL G08	CLAUDIA CAROLINA ROLDAN	<i>Claudia C. Roldan</i>



Oficina Virtual de Radicación SENA

8 de Julio de 2026



MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

198526

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
	01_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE_OV198526.pdf	pdf	273208
	02_COM_198526_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2288880
	03_INFORME_LEGALIZACION_OV198526.pdf	pdf	1045186

Página 1 de 1

[VOLVER](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones

Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - [Resto del país sedes y horarios \(https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf\)](https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)

Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270

Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682

[Chat en línea](#)



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHbcobo BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 18 de junio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	211726	Fecha Solicitud	2026-06-18	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-18	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3826	Dependencia Solicitante				922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTO R CONTRATO	Autorizada	2026-06-26	2026-06-28	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	2,5	No	50	2,5	4.737.497,00	251.640,00	629.100,00	146.813,00	775.913,00	VIATICO FORMACION JUN 26 AL 28 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descri
Totales Solicitud de Comisión														629.100,00	146.813,00	775.913,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN	
VIATICO FORMACION JUN 26 AL 28 RIO FRIO LA ZULIA TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descri	

ORDENADOR DEL GASTO			
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
		Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHbcobo BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 18 de junio de 2026

Firma Responsable			
Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	18/06/2026 10:12:11



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-06-29

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	<u>FECHA DE INICIO:</u>	<u>FECHA DE FINALIZACION:</u>
OV211726	2026-06-26	2026-06-28
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Riofrio vereda La Zulia	Centro de la construcción Regional Valle del Cauca	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente $f'c \geq 21$ MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se garantizó el cumplimiento de los horarios y tiempos de formación concertados con la comunidad para los cursos complementarios del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, desarrollados en las diferentes veredas y municipios atendidos en el departamento del Valle del Cauca. Asimismo, se aseguró la asistencia oportuna a las jornadas programadas, dando continuidad al proceso formativo y al desarrollo de las actividades académicas previstas en los diferentes módulos correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: <i>María Angelica Garcia S.</i>		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA
PROFESIONAL G08	CLAUDIA CAROLINA ROLDAN	<i>Claudia C. Roldán</i>



Oficina Virtual de Radicación SENA



9 de Julio de 2026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

211726

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_FORMATO_DE_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE_OV211726.pdf	pdf	167059
✓	02_COM_211726 MARIA ANGELICA OV.pdf	pdf	2289846
✓	03_FORMATO_INFORME_LEGALIZACION_OV211726.pdf	pdf	1104526

Página 1 de 1

[VOLVER](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General

Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones

Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - [Resto del país sedes y horarios \(https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf\)](https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)

Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270

Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682

[Chat en línea](#)